



## DOMINGO Y FERIADOS

**DE:** Estación Villa Adelina

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	3	54	26.0	10	
3	54	→	7	54	30.0	8	
7	54	→	21	54	20.0	42	
21	54	→	23	39	15.0	7	
<b>Total</b>						<b>67</b>	

**DE:** Chacarita

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	4	0	24.0	11	
4	0	→	8	0	30.0	8	
8	0	→	19	54	21.0	34	
19	54	→	21	54	20.0	6	
21	54	→	23	39	15.0	7	
<b>Total</b>						<b>66</b>	

**Parque necesario: 31 unidades**

**NOTA:**

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.

LÍNEA N° 184

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados con sus correspondientes distancias, tiempos de marcha y velocidades comerciales para la Temporada INVIERNO 2022, son los que se consignan a continuación:

Recorrido A - Chacarita (C.A.B.A) - Estación Villa Adelina (Línea Belgrano Norte - Pdo. De Vte. López)  
(Servicio común)

Desde	Hasta	Distancia (km.)	Hora Pico		Hora Valle	
			Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)	Tiempo de Marcha (min.)	Velocidad Comercial (km/h)
Estacion Federico Lacroze	Av. Cabildo y Av. Juramento	3.959	15.00	15.84	14.00	16.97
Av. Cabildo y Av. Juramento	Estación de Transferencia de Vicente López	3.292	12.00	16.46	11.00	17.96
Estación de Transferencia de Vicente López	Gral. Urquiza y Caseros	2.750	10.00	16.50	10.00	16.50
Gral. Urquiza y Caseros	C. Villate y Cnel. Rosetti	2.986	12.00	14.93	11.00	16.29
C. Villate y Cnel. Rosetti	C. Tejedor y Sívori	2.713	11.00	14.80	10.00	16.28
C. Tejedor y Sívori	Estación Villa Adelina	2.883	11.00	15.73	10.00	17.30
<b>TOTAL</b>		<b>18.583</b>	<b>71.00</b>		<b>66.00</b>	

\*S.E.U.O.

**NOTA:**

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.